

EL SOCIALISTA

Centroamericano

293



Guatemala: Q 4.00
 Honduras: L 12.00
 El Salvador: US\$ 0.60
 Nicaragua: C\$ 10.00
 Costa Rica: ₡ 500.00

Segunda Quincena
 Septiembre 2019

"Por la Reunificación Socialista de la Patria Centroamericana"

www.elsoca.org

www.facebook.com/elsoca.org

www.twitter.com/elsocca



GUATEMALA, EL SALVADOR Y HONDURAS: LOS MUROS QUE TRUMP CONSTRUYE EN CENTROAMÉRICA



**EL SALVADOR.- LUCHA
 POR DEROGACIÓN DE LA SAP,
 RENTA BÁSICA Y UN JUSTO
 SISTEMA DE PENSIONES**



**HONDURAS.- LAS RANCIAS
 BUROCRACIAS EN LAS
 DIRECCIONES DEL MAGISTERIO**



GUATEMALA. CACIF quiere imponer otro "salario mínimo" de hambre



NICARAGUA. El grave error de confiar sólo en las sanciones internacionales



COSTA RICA.- Deuda pública y de los Hogares: el futuro está ejecutado

LOS MUROS QUE TRUMP CONSTRUYE EN CENTROAMÉRICA

A finales de agosto, Kevin McAleenan, secretario interino de Seguridad Nacional de Estados Unidos, firmó un acuerdo con Nayib Bukele, presidente de El Salvador, que contemplaba entre otros aspectos, la creación de unidad elite policial, denominada "Patrulla Fronteriza", conformada por 1,200 agentes de la Policía Nacional Civil (PNC) y de la Dirección General de Migración y Extranjería (DGME), encargados exclusivamente de vigilar la frontera con Guatemala, con el objetivo de detener a migrantes de otras nacionalidades, que obligatoriamente tienen que pisar suelo salvadoreño.

Esta "patrulla fronteriza" es una copia al carbón del modelo utilizado en Estados Unidos y que también ha aplicado el gobierno de México, con la recién creada Guardia Nacional (GN) que patrulla la frontera sur con Guatemala, y que logrado recudir el flujo migratorio en un 50%.

Inconforme con los magros resultados obtenidos, la administración Trump redobló las presiones sobre el gobierno cipayo de Bukele. Los resultados fueron casi instantáneos. El pasado 20 de septiembre, la canciller de El Salvador, Alexandra Hill Tinoco, y Kevin McAleenan, secretario de Seguridad de los Estados Unidos, firmaron en Washington, Estados Unidos, otro acuerdo migratorio, mucho más profundo, por medio del cual el primero se compromete a recibir a los migrantes de otros países que soliciten asilo en Estados Unidos, y que la administración Trump enviaría a El Salvador, a la espera de una decisión que probablemente nunca llegará, o si llega es para negar el asilo.

En relación al tema, Mauricio Claver-Carone, asesor especial del presidente Donald Trump y director principal de división de Asuntos del Hemisferio Occidental del Consejo Nacional de Seguridad de Estados Unidos, dijo que "(...) Estos son Acuerdos de Cooperación de Asilo, son diferentes a los acuerdos de Tercer País Seguro, y son más limitados, con otros mecanismos, hay unas similitudes, pero son mucho más limitados que lo que se conocen como los Acuerdos de Tercer País Seguro" (Diario de Hoy 22/09/2019)

El concepto de "tercer país seguro" es utilizado por la administración Trump para enviar al limbo jurídico a millones de migrantes que logren vencer los obstáculos, pisar suelo de Estados Unidos y solicitar asilo, los que serían devueltos a "terceros países seguros"

Algo similar ocurrió a finales de agosto con el arrastrado gobierno de Juan Orlando Hernández (JOH) de Honduras, al firmar con Estados Unidos un Acuerdo de Cooperación en Materia de Asilo, cuyo principal objetivo es recibir a los nacionales de Cuba y Nicaragua que soliciten asilo en Estados Unidos.

La ofensiva de Trump contra la migración no tiene límites. De hecho, ya logró arrodillar a México y a los tres países del Triángulo Norte de Centroamérica (Guatemala, El Salvador y Honduras). Trump no necesita firmar convenio con la dictadura Ortega-Murillo, porque desde hace tres años de manera oficiosa detiene a los migrantes en la frontera con Costa Rica. Quizá a esto se debe la tolerancia crítica de Trump hacia Daniel Ortega y Rosario Murillo.

A cada uno de estos gobiernos, Trump les asignó roles en relación a la nacionalidad de los migrantes. A estos gobiernos les corresponde contener su propia migración y servir como antesala al limbo, a quienes tengan que esperar una resolución de las cortes de migración norteamericanas. Trump está trabajando otros acuerdos migratorios de naturaleza parecida con países como Panamá, Colombia y Ecuador.

De la misma manera que Trump intenta dismantlar las tradiciones democráticas al interior de Estados Unidos, queriendo imponer el poder del presidente por encima del Congreso, como si fuese el emperador supremo, también está demoliendo el derecho de asilo, con la colaboración abyecta de todos los gobiernos de Centroamérica, unos por acciones otros por omisiones, en momentos en que la crisis económica mundial golpeará de manera inmisericorde a los países atrasados, especialmente a Centroamérica, cuyas débiles economías depende en alto grado de las remesas.

La migración es producto de las necesidades económicas. Centroamérica, al igual que otras zonas del mundo, está sumida en la decadencia y la barbarie, producto de la explotación imperialista. Mientras los gobiernos de Centroamérica no garanticen un empleo con salario digno, defenderemos el derecho a migrar. Por lo tanto, debemos luchar contra los muros que Trump está construyendo en Centroamérica, y que implican una enorme restricción a nuestros derechos y conquistas democráticas. ■

EL SOCIALISTA
Centroamericano

ESCA No. 293
Segunda Quincena
Septiembre 2019

Impresión:
25 Septiembre 2019

DIRECTOR:

Victoriano Sánchez

CONSEJO EDITORIAL:

Armando Tezucún,
Germán Aquino,
Alberto Castro,
Melchor Benavente,
Eduardo Villalobos,
José Manuel Flores Arguijo
(in Memoriam).

DISEÑO Y MAQUETACIÓN:

Ricardo Ruiz

AQUI NOS ENCONTRÁS

www.elsoca.org
facebook.com/elsoca.org
twitter.com/elsoca

Redacción:

elsoca@elsoca.org

Secretariado Ejecutivo:

psoca@elsoca.org

Secciones:

psoca_guatemala@elsoca.org
psoca_salvador@elsoca.org
psoca_honduras@elsoca.org
psoca_nicaragua@elsoca.org
psoca_costarica@elsoca.org

EL SOCIALISTA
CENTROAMERICANO
es una publicación del
PARTIDO SOCIALISTA
CENTROAMERICANO
(PSOCA).

fundado y reconstituido
el día 4 de Abril del año 2009.

Se publica en dos formatos:
una versión digital que se
actualiza diariamente
(www.elsoca.org) y otra
versión impresa que se publica
quincenalmente.

Los artículos firmados no reflejan
necesariamente la opinión
editorial del **PSOCA**, sino la
exclusiva responsabilidad de sus
autores.



EL SERVILISMO DE JUAN ORLANDO ANTE LAS EXIGENCIAS DE ESTADOS UNIDOS

Por Sebastián Ernesto González

El gobierno de Honduras junto a una comisión del gobierno estadounidense, se encuentran negociando las condiciones para convertir el país centroamericano en un "tercer país seguro", ya anteriormente lo hizo México y Guatemala. En buen español, no es más que poner trabas para solicitar asilo en Estados Unidos a cualquier migrante que provenga principalmente de países como Cuba, Nicaragua y Venezuela. Aduciendo, que estos en su trayectoria transitan primero por Honduras y que es donde deben hacer la petición de asilo, ya sea por circunstancias políticas, religiosas o étnicas. De no hacerlo, y en el caso de llegar y pasar la frontera del imperio, serían retornados a Honduras.

Gobiernos lacayos y la miseria de un capitalismo salvaje

No hay duda, que el mayor culpable de la migración en Latinoamérica y países africanos es la miseria en la que se ha sometido a las poblaciones, producto de un capitalismo inescrupuloso y de la imposición de gobiernos lacayos y corruptos. Al terminar la guerra fría, la corrupción se incrementó en los países lacayos de los gobiernos estadounidenses, a la par también se incrementó el narcotráfico y la inseguridad, las mafias se fueron consolidando y penetrando los diferentes gobiernos, muchas veces, apoyados y financiados por el pentágono, como sucedió con Manuel Noriega en Panamá y que luego se les salió del redil, y para quitarlo invadieron fácilmente el país.

Honduras no se queda al margen de esta triste realidad, con el golpe de estado del 2009, toda una red de narcotráfico a diferentes niveles se apoderó del estado, debilitado por la

enorme inestabilidad social, política y económica a la que se sometió al país, no les fue difícil apoderarse de los tres poderes del estado; El ejecutivo, el Congreso Nacional y la Corte Suprema de Justicia, así queda evidenciado con el juicio que se le lleva al hermano de Juan Orlando Hernández, Tony Hernández, en New York. A pesar de la heroica lucha del pueblo hondureño contra el golpe, la dictadura se consolidó con el apoyo total del imperio. Son muchos los involucrados en narcotráfico,



se mencionan diputados, alcaldes comisionados de la policía y hasta generales de las Fuerzas Armadas. Los que se han extraditado ya son decenas, y reincidentemente se señala a Juan Orlando Hernández como conspirador para traficar droga hacia los Estados Unidos, es muy dudoso que el régimen impuesto posteriormente al golpe, se haya consolidado sin la venia del país del norte, quizás por eso le siguen permitiendo gobernar apaciblemente.

Confites a cambio del tapón en Honduras

Según Mauricio Claver-Carone, asesor especial del presidente Donald Trump y principal de la División de Asuntos del Hemisferio Occidental del Consejo de Seguridad Nacional de Estados Unidos, manifestó "Si una persona está recibiendo persecución en

Cuba y transita por Honduras, entonces esa persona ya no sería perseguida por el régimen en Honduras, igualmente con nicaragüenses y venezolanos que estén siendo perseguidos, eso cumpliría con las normas internacionales, protegerían a esas personas que huyen y habría un proceso organizado de cooperación regional para poder asegurarnos, uno que el asilo sea verdaderamente para aquellos que lo buscan bajo normas internacionales y que sean protegidos, y que ese mecanismo no sea usado solo para llegar a Estados Unidos". El Herald (20/092019).

El gobierno hondureño, a cambio de acceder a la petición del gobierno de Trump, está solicitando la extensión del TPS (Estatus de Protección Temporal) a más de 44,000 compatriotas y el otorgamiento de su residencia permanente posteriormente, el financiamiento de proyectos económicos y el no castigar con el 10% de gravamen a las remesas.

Solo una distribución equitativa de las riquezas podrá detener el flujo de migrantes

Está muy claro que el motivo para que las personas busquen el norte, es la falta de empleo en sus países y la profunda inseguridad en que se vive. El año 2018 en Honduras, se iniciaron las enormes caravanas de centenares de personas huyendo del país, fue desgarrador ver imágenes de padres y madres que con sus hijos osaron a tal pesadilla. Nadie quiere abandonar a los suyos y a su terruño, pero el solo hecho de viajar a otro país les daba esperanza y les daba ánimo para realizar el viaje. Muchos murieron en el recorrido, otros fueron víctimas de secuestro o de xenofobia.

Los pueblos latinoamericanos urgen de un encuentro para exigir a estos gobiernos corruptos y sanguinarios, una justa distribución de las riquezas nacionales y medidas sociales y económicas para mejorar sustancialmente la calidad de vida. ■

LAS ENCUESTAS DE BUKELE

Por: Alberto Castro.

Recientemente fue publicada la última encuesta de CITGALLUP que evalúa la gestión de los primeros cien días del Gobierno Bukele-GANA. En el resultado mostrado, el 93% de la población encuestada aprueba los primeros días de gestión, mientras que un 4% no sabe o no responde, y un 3% lo rechaza. Tras la publicación de la mencionada encuesta, Bukele hizo fiesta en las redes sociales, como es propio de él, comentando que sus adversarios juntos solo son el 3%, denotando que reboza de poder y respaldo.

No es popularidad, es consorcio popular.

Con más cien días, el Gobierno de Nayib Bukele se caracteriza por estimular el proceso de remilitarización del país, seguido por sus dotes de autoritarismo al frente del ejecutivo, desde donde pretender suplir las funciones de los otros poderes del Estado.

En el fondo, esto es la adecuación del régimen de democracia burguesa actual a elementos de bonapartismo, lo cual surge de la urgencia de la clase dominante por preservar el orden actual de las cosas. Tras treinta años de posguerra, destacada por la polarización en el ejercicio del poder político entre ARENA y FMLN, sumado a la corrupción de sus gobiernos, junto con el estancamiento económico y la grave situación de violencia social, se produjo el hartazgo popular que fue

canalizado por la vía electoral.

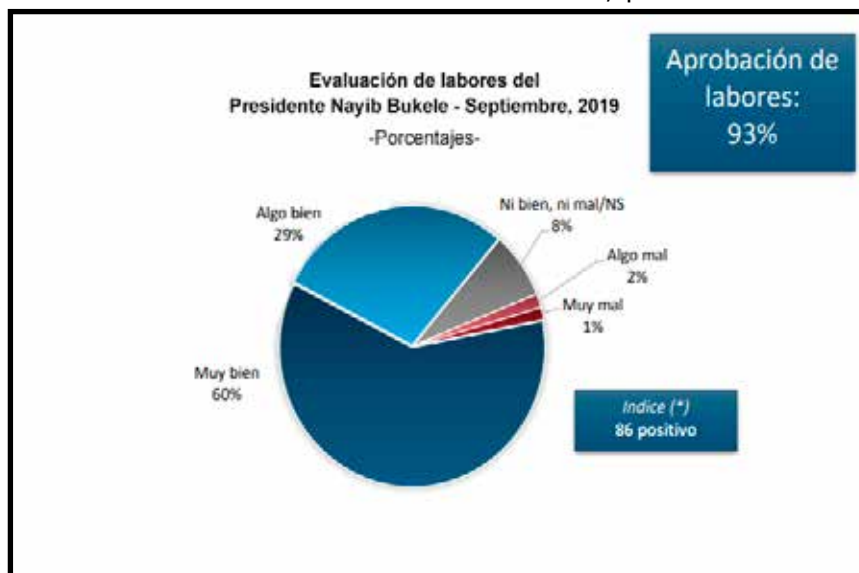
Bukele-NI-GANA se presentó como la fórmula salvadora de la caótica situación. Al rededor de ella se adornaron verosimilitudes; allí se condensan esperanzas de cambios. Sin haber dado soluciones reales y efectivas, al momento la aprobación de su gestión es del 93%. Estas expectativas se sostienen sobre los fracasos de ARENA y FMLN, detestados por la masa de votantes que le dio la victoria electoral. El efecto persuasivo de Bukele, provocado durante la campaña electoral, sigue surtiendo efectos en la medida que, a base de distorsiones sobre la cifra de homicidios, presenta

Asamblea Legislativa

Es muy cierto que Bukele goza de muchos seguidores propensos a transformarse en masa electoral cautiva del proyecto Nuevas Ideas a futuro, pero también es cierto que tiene en contra una oposición que en conjunto representa a la mayoría absoluta en la Asamblea Legislativa (A.L). Con frecuencia alimenta el desprestigio sobre sus rivales en la A.L y les relaciona con la institucionalidad del Estado cuando está no responde a sus intereses. Asume funciones que no le corresponden, se acondiciona para asumir como un Bonaparte, con la venia del imperialismo yanqui y facciones de la oligarquía. Al sentirse con respaldado de poder político y económico, el respaldo de sus votantes es accesorio, solo lo utiliza para replicar los ataques y desgastes sobre ARENA y FMLN. Su propósito es reducir el caudal votante de estos paulatinamente, en virtud de su ya anunciada proclama de "barrer la A.L en 2021".

La oposición oficial y la identidad de la izquierda revolucionaria.

El alto porcentaje de aprobación de la población encuestada difiere del sentir de la población salvadoreña en general, así como el 4% atribuido a la oposición no corresponde con la capacidad de las fuerzas opositoras en la A.L. Tampoco la oposición legal es la real. Las pequeñas pero combativas organizaciones de la dispersa izquierda revolucionaria no se sitúan dentro del 4% , ni deben de asumir la marginalidad política que pretende atribuir tal resultado. Tampoco ARENA es la referencia de toda la oposición. ■



avances inexistentes, y cuando ello se vuelve insostenible, recurre al mea culpa de quienes declara públicamente son sus rivales políticos, ARENA y FMLN. La bandera contra la corrupción es una máscara que no arroja resultados, porque la CICIES por el momento solo existe en la publicidad, aun no funge como herramienta de persecución política y de venganza contra su ex partido político, algo esperado por muchos.

La endeble oposición en la



NO A LAS IMPOSICIONES VIOLENTAS: QUE LOS TRABAJADORES DEL ISSS DECIDAN

Por Francisco Guardado

El día tres de septiembre del 2019, mediante resolución de la Dirección General de Trabajo del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, fueron canceladas las credenciales a la Junta Directiva del Sindicato de Trabajadores del Instituto Salvadoreño del Seguro Social (STISSS) liderada por Armida Franco del Colectivo UNTRAC, quien había sido electa democráticamente en la Asamblea General realizada en Diciembre del 2018, para el periodo de diciembre 2018 al 2019. Las nuevas credenciales fueron entregadas a Ricardo Jesús Monje Cornejo, como nuevo secretario del STISSS del Colectivo Fuerza-STISSS.

Trabajadores rechazan accionar de gobierno

Si bien la administración de Armida Franco-UNTRAC era cuestionada por su accionar; la imposición de esta nueva Junta Directiva al STISSS por parte del Estado, ha sido rechazada por la mayoría de trabajadores del ISSS y otras organizaciones sindicales de El Salvador, por ser una clara violación a la autonomía e independencia sindical por parte del gobierno de Nayib Bukele y Rolando Castro, este último funge como Ministro de Trabajo.

Prácticas fascistas contra sindicalistas

El día domingo 22 de septiembre, en horas de la noche, un grupo de personas vinculadas a la nueva Junta Directiva desalojaron violentamente a miembros de la anterior Junta Directiva, que se encontraban en local ubicado en el Hospital General conocido como el Bunker. Cabe señalar que un inicio miembros de la Policía Nacional Civil (PNC) dieron seguridad a miembros de la actual Junta Directiva. Al respecto, Armida Franco, defenestrada secretaria del STISSS manifestó: "Ayer, era el colmo de los colmos, vinieron estos

tipos, entre 30 a 40 tipos armados con pistolas, con cuchillos, con corvos, a sacar a los compañeros a la fuerza del local del sindicato" (DEM. 23/09/19).

Estamos ante una nueva violación a la libertades sindicales, esta vez por parte de los cuerpos de seguridad. Pareciera que están ensayando prácticas propias de regímenes totalitarios, usando civiles como mampara, pero dirigidos por los organismos de seguridad, utilizando la violencia contra personas y organizaciones sindicales que reclaman sus derechos. Las organizaciones obreras, campesinas, estudiantiles y populares debemos luchar para que evitar que estas prácticas continúen.

Rolando Castro busca librarse de culpabilidad

Armida Franco, defenestrada Secretaria General del STISSS "Aseguró que el ministro de Trabajo, Rolando Castro, entregó en julio pasado "credenciales fraudulentas" a Ricardo Monge y a "sus secuaces", quienes también tienen el aval de la dirección general del ISSS para intentar quitarles sus credenciales" (DEM. 23/09/19). Manifestando a la vez "... la responsabilidad de lo que haya ocurrido en el sindicato se los dejamos a estas personas y al director (...) Lamentamos, tristemente, que la dirección esté avalando a este tipo de gente que no es ni trabajadora del Seguro Social, son delincuentes comunes" (DEM. 23/09/19).

Por su parte, Rolando Castro mediante comunicado se lava las manos manifestando: "Todos nuestros procesos son apegados a la ley, el conflicto suscitado en el STISSS es un problema entre trabajadores sindicalizados; como Gobierno solo nos toca garantizar el servicio a los derechohabientes y no inmiscuirnos en los problemas sindicales. Rolando Castro, es respetuoso del estado

de derecho y reitera que esta problemática debe ser solucionada por los trabajadores y grupos sindicales que los representan".

Nada más falso, ya que al cancelarle las credenciales a la antigua Junta Directiva y entregárselas a otra agrupación, se violenta el Estado de Derecho que dice defender. Este proceso de destitución de la Junta Directiva encabeza por Armida Franco, no se realizó en base a la Ley y a los Estatutos del STISSS. Rolando Castro, como actual Ministro de Trabajo y Presidente del Consejo Directivo del ISSS, no puede argumentar desconocimiento de lo anterior, a menos que sus intereses sean otros. Los trabajadores debemos exigir la destitución de Rolando Castro como Ministro de Trabajo y Presidente del Consejo Directivo del ISSS.

Por una pronta Asamblea General extraordinaria

La situación por la cual está pasando el STISSS demanda la pronta convocatoria a una Asamblea General Extraordinaria como lo estipulan los Estatutos en donde sean los trabajadores quienes decidan si ratifican o no a la Junta Directiva impuesta por el Ministerio de trabajo, o se acuerde la elección de una nueva Junta Directiva con base a comisiones electas por las bases del STISSS. La nueva Junta Directiva, para que sea democrática, debe representar a todos los colectivos con base al principio de representación proporcional, tomando en cuenta al número de votos que saquen cada colectivo. Se debe terminar con el divisionismo al interior del STISSS y luchar verdaderamente por los intereses colectivos de los todos los trabajadores del ISSS y la garantía de una atención médico hospitalaria oportuna y eficaz para todos los derechos habientes.





SE ESTANCA EL PROCESO DE SELECCIÓN DE MAGISTRADOS Y JUECES DE APELACIONES

Por Leonado Ixim

Como cada cuatro años, acudimos a un nuevo proceso de nominación de magistrados para la Corte Suprema de Justicia (CSJ) y Corte de Apelaciones, por medio de dos Comisiones de Postulación que proponen, 26 candidatos para la primera y 90 propietarios y 60 suplentes para la segunda, para que el Congreso seleccione finalmente.

Este año el proceso coincidió con las elecciones generales, generado una combinación de intereses entre los grupos de presión que participan regularmente en las postuladoras, los partidos políticos y los núcleos de las distintas fracciones de la burguesía que tienen relación o no con estos grupos.

Estos grupos de presión se conforman a partir de su participación en estas comisiones, es decir jueces, el gremio de abogados y de las universidades, situación instituida con las reformas constitucionales de 1994 y regulada con una ley especial hasta 2009.

En 2017 la Comisión Internacional Contra la Impunidad (CICIG), con el acompañamiento del Ministerio Público, dirigido en ese entonces por Thelma Aldana y en un primero momento con el apoyo del gobierno de Jimmy Morales, presentaron al Congreso un cambio en el proceso de designación de las cortes, por medio de una reforma constitucional.

Como forma de canalizar y desviar por medio de reformas superestructurales, las exigencias aparecidas al calor de las movilizaciones de 2015, se buscaba aprobar tales reformas y previamente con Mario Taracena de la UNE como presidente de la Junta Directiva del Congreso se reformó la Ley de la Carrera Judicial, otorgando nuevas funciones al Consejo de la Carrera

Judicial, instancia que se limitaba a la promoción a nivel de jueces de primera instancia y a examinar denuncias al interior del sistema judicial. En 2017 la CICIG introdujo al Congreso la iniciativa de reforma constitucional durante la presidencia de Oscar Chinchilla del partido CREO; al final como sabemos se estancó y al interior del Congreso



las fuerzas conservadores lograron el control.

Actualmente la Comisión de Postulación para elegir nuevos magistrados de la CSJ está presidida por Félix Serrano, rector de la privada Universidad Mesoamericana. Mientras que la comisión para elegir magistrados de Cortes de Apelaciones está presidida por Murphy Paiz, rector de la Universidad de San Carlos, señalado de distintos casos de corrupción.

La primera comisión se conforma por un representante de todos los rectores quien la preside, los decanos de las Facultades de Derecho y Ciencias Sociales de todas las universidades, por un número equivalente de representantes electos por la Asamblea General del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala (CANG) y por igual número de representantes electos por los magistrados titulares de Cortes de Apelaciones y demás tribunales que constituyen el Organismo Judicial. Esta última elección la realiza un instituto conformado por los mismos magistrados, procedimiento que acaba de ser cuestionado.

La postuladora para elegir

magistrados de apelaciones, está conformada por un representante de los rectores de las universidades del país quien la preside, por los decanos de tales facultades, por un número equivalente de representantes electos en asamblea del CANG y un número equivalente de miembros electos de magistrados de la CSJ.

Ahora se evidenció el vicio del proceso, tras un fallo favorable de la Corte de Constitucionalidad sobre dos amparos. Uno promovido por el abogado Noé Ventura que cuestionó el procedimiento para elegir los representantes de los magistrados de apelaciones y el otro por la Fundación Mirna Mack, específicamente porque el Consejo de la Carrera Judicial

no cuenta con un reglamento aun y además en este proceso, presentó una nómina sin un adecuado instrumento de evaluación de los jueces y magistrados que quieren ser promovidos.

Recapitulando, lo que se tiene es un procedimiento mixto, por un lado corporativo establecido, ya que es manipulado por sectores conservadores y por otro de selección interna -de carrera judicial- que no termina de nacer por la negativa de estos sectores; aunque el segundo tampoco garantiza la tan cacareada libertad judicial que las democracias burguesas pregonan.

Consideramos que la forma más democrática de elegir a jueces de paz, de instancia, magistrados de apelaciones y supremos, es su elección directa por la población, entre especialistas en la aplicación de justicia. Esto porque tanto el sistema actual de postuladoras por su carácter corporativista representa sectores particulares, como porque el de la carrera judicial establece una instancia que, aunque independiente de algunos sectores, se convierte en un poder propio cuya función en última instancia es defender el estatu quo.





CACIF QUIEREN IMPONER OTRO SALARIO MÍNIMO DE HAMBRE

Por Armando Tezucún

La burguesía guatemalteca se distingue por su mezquindad y voracidad. El empresariado guatemalteco es el que menos impuestos paga en América Latina, creando a propósito un Estado débil, incapaz de cumplir con los servicios básicos que necesita la población. En un despliegue de cinismo y ruindad, los empresarios organizados en el Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras (CACIF), atacaron la base misma y la razón de ser de la categoría de salario mínimo. Sabemos que el concepto de un salario mínimo pretende garantizar para las trabajadoras y trabajadores un ingreso básico que les permita vivir dignamente, el sueldo más bajo que legalmente podrán pagar los capitalistas. Pero en Guatemala normalmente el salario mínimo de ley es el máximo que pagan muchas empresas, y una gran cantidad de ellas burlan la ley contratando mano de obra con sueldos abajo del mínimo.

Pues bien, el 12 de septiembre, en el marco de las discusiones para determinar el nuevo salario mínimo para el año 2020, el presidente del CACIF, Juan Carlos Tefel, anunció que presentarán una propuesta para "recuperar" el "verdadero salario mínimo". Tefel expresó: "Nuestra propuesta es irnos más allá de simplemente un porcentaje decidido por el Ejecutivo, sino es una propuesta más innovadora viendo a mediano plazo para recuperar el verdadero salario mínimo, ¿a qué nos referimos con eso? Actualmente el salario mínimo está por encima del salario promedio a nivel nacional, lo cual es totalmente incorrecto, un salario mínimo tiene que ser el mínimo" (La Hora 12/09/19). La política de salario mínimo en Guatemala, dijo, ha

fracasado porque ha crecido la brecha entre el salario mínimo y el salario promedio (El Periódico 13/09/19).

Actualmente el sueldo mínimo, por decisión del presidente Jimmy Morales, es el mismo que rigió para el año 2018. Ascende a Q 2,992.37 para las actividades agrícolas y no agrícolas; y a Q 2,758.16 para empresas maquileras y exportadoras. Sin embargo, muchas empresas, tanto en el campo como en la ciudad, burlan la ley y pagan por debajo del mínimo, Q 2,000, Q 1,500, Q 1,800 o incluso menos de Q 1 mil. A estos sueldos de hambre que paga gran cantidad de empresarios llama el CACIF el "verdadero salario mínimo" y lo que pretende no es otra cosa que legalizar esta paga de sobreexplotación.

Tefel criticó el cálculo de la Canasta Básica Alimentaria que realiza el Instituto Nacional de Estadística (INE), "La metodología del INE ha sido altamente cuestionada, no solo por el sector privado sino por economistas, y hemos pedido una revisión exhaustiva de esa Canasta Básica, según nuestros cálculos la Canasta Básica debería estar abajo de los 2 mil quetzales al mes y ahora está alrededor de 3 mil 500, lo cual distorsiona muchísimo eso" (La hora 12/09/19). Aseguró que el cálculo del salario mínimo debe hacerse no solo en base a la Canasta Básica, sino tomando en cuenta la productividad,



el crecimiento económico y el nivel de formalidad, considerando tres ejes: regionalización, profesionalización y formalización. Según el INE, para

agosto la Canasta Básica de Alimentos se ubicó en Q 3,586.58, mientras que la Canasta Básica Ampliada, que incluye el pago de servicios (electricidad, agua, vivienda, educación, salud, transporte, etc.) alcanzó los Q 8,281.

Desconocemos las críticas técnicas hechas a la metodología del INE, pero los elevados niveles de pobreza, de desnutrición (uno de cada dos niños padece algún nivel de desnutrición), y el continuo éxodo de guatemaltecos buscando mejor vida en el Norte, son la mejor prueba de que los sueldos que pagan los capitalistas son de hambre; además la estructura económica del país no propicia la creación de empleos dignos, y un 69.5% de la Población Económicamente Activa tiene trabajos informales. Tefel le echa la culpa a los salarios mínimos, diciendo que en los últimos cinco años la creación de nuevos empleos bajó un 2.3%, mientras que el salario mínimo creció el cinco por ciento (El Periódico 13/09/19).

En conferencia de prensa, las principales organizaciones sindicales, agrupadas en el MOVIMIENTO SINDICAL Y POPULAR AUTÓNOMO DE GUATEMALA y LOS SINDICATOS GLOBALES DE GUATEMALA, rechazaron enérgicamente la cínica propuesta del CACIF. Dieron a conocer su planteamiento de que el sueldo mínimo para el próximo año sea de Q 5,596 mensuales, Q 184 diarios.

La descarada intención del CACIF se complementa con el giro a la extrema derecha en el régimen político, que aprieta las tuercas a las libertades básicas para garantizar una mayor explotación de los trabajadores. Por ello urge la formación de un frente contra la represión, conformado por las organizaciones campesinas, indígenas, sindicales, estudiantiles, de mujeres y populares, que incluya la defensa de los derechos laborales y sociales.





EL GRAVE ERROR DE CONFIAR ÚNICAMENTE EN POSIBLES SANCIONES INTERNACIONALES

Por Sebastián Chavarría Domínguez

La situación política en Nicaragua parece haber llegado nuevamente a un punto de estancamiento. La dictadura Ortega-Murillo no ha cumplido los acuerdos firmados en abril de este año con la Alianza Cívica por la Justicia y la Democracia (ACJD), relacionados con la liberación de todos los presos políticos (están pendientes 130) y el libre ejercicio de las libertades y derechos constitucionales. Además, desde el mes de mayo se niega a discutir o negociar los temas pendientes sobre democratización y justicia, rompiendo el segundo Dialogo Nacional e interrumpiendo nuevamente las negociaciones políticas.

Estrategia de prolongación del conflicto

No cabe la menor duda que la estrategia de la dictadura es no solo ganar tiempo, sino prolongar el conflicto en el tiempo, para terminar, cansando a las masas populares y también a los empresarios.

Mientras instalaba la segunda versión del Dialogo Nacional, con una delegación de la ACJD mucho más reducida y bajo el control político de los empresarios, aprobó una reforma fiscal que obligaba a los empresarios a pagar mas impuestos. Al final quien termina pagando los impuestos es el pueblo consumidor.

Los economistas cuestionaron el efecto recesivo de cobrar más impuestos en un momento de crisis de la economía y de reducción del consumo popular, producto de la perdida masiva de empleos. El efecto es devastador. La reducción del crédito incide sobre el ciclo agrícola, y esto genera más crisis económica y desempleo.

La estrategia de la dictadura contempla obtener recursos financieros

por lo menos un año más, que permitan la sostenibilidad de las instituciones del Estado, sobre todo el pago de la planilla de los órganos represivos como el Ejército Nacional (EN) y la Policía Nacional (PN)

Dentro de esta estrategia, la dictadura trabaja afanosamente para aterrorizar a los empresarios. A los sectores más radicales, como

se mantienen con una alta moral combativa, desafiando a la dictadura y desnudando la represión, la realidad es que la dictadura ha logrado, por el momento, evitar que la población se vuelque nuevamente a las calles, como en el año 2018. Pero la tensión social continúa acumulándose. La recesión económica afecta a todos los sectores sociales.



Pequeños pero interesantes cambios

Con la represión indiscriminada, la llama de la rebeldía se ha debilitado, pero no se ha apagado. Ante la imposibilidad de realizar marchas de protesta, la resistencia de los activistas de la UNAB ha tenido la creatividad de trasladar las pequeñas protestas al interior de las marchas religiosas (San Jerónimo en Masaya y Virgen de la Merced

en Matagalpa) donde encuentran el manto protector de la población en las calles. La dictadura se ha abstenido de reprimir o de apresar a los activistas

Sin embargo, los éxitos relativos de la imposición del terror en las calles, comienzan a agotarse. La crisis económica se profundiza y puede convertirse en un nuevo estallido social. La dictadura ha publicado encuestas amañadas que intentan pintar una recomposición social del FSLN. Pero estos pequeños datos (nuevos mecanismos de protestas, agudización de la crisis económica y desesperación por aparentar que todo está normal) nos indican que el ciclo de sobrevivencia de la dictadura está finalizando aceleradamente.

El rechazo a la comisión de la OEA

Durante el año 2018, la dictadura no permitió que el Grupo de Trabajo de

Mike Healy, presidente de la Unión de Productores Agropecuarios de Nicaragua (UPANIC),-- por cierto el sector más castigado con las confiscaciones de los años 80— les invaden sus propiedades, y el gobierno amenaza con entregar títulos de propiedad a los paramilitares que participan.

El otro componente de esta estrategia de prolongación del conflicto, es mantener el terror a través de la Policía Nacional y los grupos paramilitares, evitando cualquier manifestación callejera. El terror se mantiene, el descontento social también. Las diferentes marchas convocadas por la Unidad Nacional Azul y Blanco (UNAB) no logran su objetivo, terminan replegadas a los parqueos privados del edificio del BAC o de banco LAFISE, o de Movistar o del restaurante Rostipollos

Aunque los activistas de la UNAB



la Organización de Estados Americanos (OEA) ingresara a Nicaragua. Ahora en el 2019, después de una serie de vaivenes diplomáticos, la 49 Asamblea General de la OEA votó el 28 de junio la conformación de una nueva Comisión para que hiciera gestiones diplomáticas ante el gobierno de Nicaragua, y rindiera un informe en un plazo de 75 días.

La OEA, de manera complaciente, creó esta Comisión dos meses después. Y cuando ya estuvo conformada a finales de agosto, la dictadura nuevamente le cerró las puertas.

¿Pero que reflejan están bravuconadas de la dictadura? ¿Acaso la dictadura esta fuerte, como afirman sus propagandistas? Las apariencias engañan. Daniel Ortega sabe perfectamente que, desde el aplastamiento de los tranques a finales de julio del 2018, mantiene el control del país con mano de hierro y eso es un factor que la llamada "comunidad internacional" toma en cuenta, a pesar de las constantes condenas en los foros internacionales. Por eso la cautela de la OEA y el silencio cómplice del gobierno de Estados Unidos.

Esperando cambios en la situación internacional

La estrategia de prolongación del conflicto persigue, no solo mejorar la correlación de fuerzas a favor de la dictadura a lo interno, sino, sobre todo, resistiendo y enseñando los dientes, la dictadura Ortega-Murillo espero que desfavorable situación internacional cambie un poco más.

Daniel Ortega sabe que la correlación de fuerzas a nivel internacional puede cambiar en cualquier momento, y por eso resiste y contiene la respiración, aunque arrastre al país entero a la debacle.

Las relaciones económicas entre Nicaragua y Venezuela se estrecharon profundamente en la última década. El intercambio comercial, el subsidio petrolero de Venezuela, etc, han creado solidos lazos entre las cupulas sandinista y chavista. Por eso la estrategia que armó la administración Trump, con el ahora caído en desgracia John Bolton,

era golpear sobre Venezuela por ser el país que subsidiada las economías de Cuba y Nicaragua.

Por eso, si recordamos bien, durante el primer trimestre del 2019 cuando la dictadura de Nicolas Maduro estaba acorralada por las presiones yanqui, la dictadura Ortega-Murillo tuvo un comportamiento más moderado y mostró interés por las negociaciones políticas. Pero cuando la dictadura de Maduro logró sortear las presiones, aplastando dentro de las fuerzas armadas a quienes se le oponían, la dictadura orteguista sintió mas flojos los mecates, y endureció nuevamente sus posiciones.

El Plan de Bolton fracasó porque la cúpula militar en Venezuela, que usufructúa la renta petrolera, cerró filas con Maduro por ser el gobierno que garantiza sus enormes beneficios económicos. Trump le da la patada a Bolton, porque no logra el objetivo planteado. Es un chivo expiatorio de las políticas del imperialismo.

Pero hay otro factor clave de la situación internacional: el inicio de la crisis económica en Estados Unidos (toda la economía mundial comienza a tambalearse) y la campaña por la reelección de Donald Trump en el año 2020. Igual que el 2008, la crisis económica obligará al imperialismo norteamericano a concentrar sus esfuerzos en poner en orden su propia causa, descuidando su patio trasero. Y la campaña electoral del 2020 en cierta medida paralizará políticamente a la administración Trump.

Estos son los factores que Daniel Ortega ha estado esperando, y que dentro de su lógica le permitirán una negociación favorable más adelante. Sabe que Centroamérica comienza a convulsionar, y que en medio del caos los Estados Unidos necesitan una mano fuerte que imponga el orden. Por eso no lo liquidan, por eso lo aguantan. Definitivamente, en rio revuelto, ganancia de dictadores.

Las ilusiones en las sanciones internacionales

En el último siglo, los empresarios han sido los principales sostenes de la dictadura somocista y la orteguista.

La burguesía nicaragüense prefiere negociar con el poder antes que luchar por instaurar un Estado donde funcionen las instituciones, y donde haya juego y lucha de partidos políticos. Por eso la derecha no tiene líderes políticos destacados, no los necesita, tampoco necesita un sistema de partidos políticos, basta negociar con la dictadura de turno, para que los negocios marchen bien, y ifelices todos!

Al fracasar el Dialogo Nacional en mayo del 2018 y abril del 2019, y ante la constante negativa para desarrollar la movilización popular o apoyar los paros nacionales, los empresarios atemorizados recurren, como siempre lo han hecho, al Departamento de Estado de los Estados Unidos para que por la vía de las sanciones obliguen a la dictadura a negociar una salida electoral, sea en el 2020 o en el 2021.

Por ello promueven campañas reaccionarias de "paros de consumo", y alientan ilusiones en las sanciones internacionales, que por cierto nunca llegan, o cuando llegan son simbólicas.

Fortalecer la organización territorial

La resistencia contra la dictadura no puede depender de sanciones internacionales simbólicas, sino de la independencia y autonomía de las fuerzas populares. La ACJD ha demostrado ser un aparato político de los empresarios, que se les quieren robar el mandado a los sectores populares, que son quienes en realidad estuvieron luchando en las calles y en los tranques en el año 2018.

Una de las grandes debilidades de este proceso de revolución democrática, que fue cortado a balazos por los paramilitares de la dictadura, ha sido la ausencia de una dirección genuinamente revolucionaria, que orientara correctamente al pueblo en el momento de la lucha. Esa es la dirección que debemos construir, y eso pasa por el momento por organizar comités en los barrios. Esta labor de organización es una tarea dura, silenciosa, discreta, pero debemos hacerla, no hay otro camino. ■



ATAQUES MILITARES EN ARABIA SAUDITA: SE RESQUEBRAJA EL STATU QUO EN MEDIO ORIENTE

Por Hakim Hasbúnd

El sábado 14 de setiembre los pozos petroleros de Arabia Saudita fueron atacados por drones lanzados desde el Yemen. Este ataque fue reivindicado por los rebeldes hutíes que, desde el 2011 combaten al gobierno del país.

La "primavera árabe" abrió un proceso de crisis revolucionaria en el área

El advenimiento de esta crisis se encuentra en la primavera árabe que empezó en los albores del 2011, cuando las masas tunecinas lograron la caída de Ben Alí, el entonces sempiterno gobernante de ese país. La ola revolucionaria se expandió por el Magreb hasta el Medio Oriente. Estas movilizaciones tuvieron distintos grados de intensidad y la respuesta de los regímenes fue variada. En Libia, una guerra civil culminó con la caída y ejecución de Mohamar Gadafi. El país vive hasta ahora en medio de una segunda guerra civil ahora encabezada por los "hombres fuertes" de los dos gobiernos del país: el del este encabezado por el mariscal Jalifa Hafter y el del oeste presidido por Fayez Serraj.

Por otro lado, la guerra civil en Siria que se desarrolla desde el mismo año del 2011, cuando las masas salieron a protestar contra el régimen de Bashar Al Asad lo que desencadenó una cruenta represión que ha causado más de medio millón de víctimas y el la huida de cerca de once millones de refugiados hacia los países vecinos como hacia Europa Occidental, causando una de las mayores tragedias humanitarias en décadas.

Los bombardeos y operaciones militares del régimen con sus aliados

rusos, iraníes y libaneses del Hezbolá contra la población civil no se detienen.

La onda expansiva logró también tumbar el gobierno del general Mubarak luego de enormes movilizaciones. El resultado de este proceso no permitió que el régimen fuera desmantelado. En la actualidad, otro general del ejército, Abdelfath Al Sisi encabeza el gobierno desde 2014, luego de un golpe de

de desempleo (cerca del 25% contra alrededor de 10% en general). Este régimen salido del FLN en el poder como partido único desde la independencia hasta 1991, controlan casi todos los aspectos de la vida económica, social y política del país.

En Marruecos la crisis del Rif ha sido uno de los puntos álgidos. La monarquía del rey Mohamed VI, como todos los regímenes del área, aliado fiel de las potencias imperiales de la UE. Esta región oprimida por el gobierno central se ha levantado en numerosas ocasiones, siendo la base de las reivindicaciones, la lucha contra la pobreza en la que la monarquía tiene sumida la región desde hace décadas y sobre todo el reconocimiento de su autonomía e independencia.



Este cuadro en su conjunto hace que la inestabilidad prime por estado y de unas elecciones amañadas.

En los otros países del área, las movilizaciones no han cesado, aunque no de manera permanente ni coordinadas.

En Argelia, el presidente Buteflika fue depuesto por la movilización popular. Las masas se rebelaron contra el régimen que mantenía en el poder a este hombre como un espanta pájaros y detrás de él, el ejército y una camarilla conocida como el "clan Buteflika" expoliaron (y continúan) los enormes recursos naturales del país mientras que la población se enfrenta a una degradación de sus condiciones de vida. Los jóvenes son la parte de la población más vulnerable, la cual se ve afectada por una enorme tasa

doquier. El pasado colonial reciente (la mayoría de estos países obtuvieron su independencia en la segunda mitad del siglo XX) y el sometimiento de las nacientes burguesías locales a los intereses de sus antiguos amos hace que las perspectivas para las masas no sean otras que hambre y represión. Los regímenes que se instauraron desarrollaron patrones bonapartistas y en algunos casos se transformaron en dictaduras. En todos estos casos, el apoyo logístico y político de parte de las antiguas potencias coloniales y los yanquis ha sido fundamental para que se sostengan en el poder.

Otro factor que hace que la situación se torne más compleja es el hecho que el Mediterráneo,



el Golfo Pérsico y el Medio Oriente son productores de hidrocarburos fundamentales para el funcionamiento de la industria y manufactura de las metrópolis. Estados Unidos, Francia y China importan el 36,4%, 20% y 30% del petróleo que consumen de África incluidos todos los países productores (www.diploweb.com 11/09/2016). La producción petrolera representa el 40% del presupuesto de Argelia, lo que demuestra la dependencia y vulnerabilidad de la economía. Si los precios bajan considerablemente como a principios de esta década, la agitación social es inevitable.

La competencia que sufren los dos gigantes del norte de África (Libia, Argelia) por parte de los productores del África sub sahariana hace que las fluctuaciones sean más fuertes. El volumen de ventas es otro factor que modifica las entradas de estos países. A pesar que las reservas en esta parte de África no son tan grandes (6%) el atractivo para las empresas y los países imperialistas es enorme. "El petróleo africano es interesante por varios factores: de buena calidad, con costos de producción competitivos, es destinado principalmente a la exportación (90% aproximadamente) en un continente que consume, por el momento, poco" (ídem)

La presencia de los Estados Unidos y China en esta parte del continente es relativamente reciente. Los acuerdos comerciales especiales que las administraciones Clinton y Obama han ofrecido a estos países para asegurar su acceso a los recursos. Los chinos por su lado, emplean la misma política como en los países de nuestro continente, al ofrecer infraestructura vital a cambio de poder acceder a los barriles de petróleo tan necesarios para el principal consumidor a nivel mundial.

La guerra civil en Yemen y la intervención militar saudita

En el 2015 una coalición militar internacional encabezada por la monarquía wahabita ha intervenido en el conflicto, provocando la amplificación del mismo.

Ya en el 2011, las movilizaciones

populares hicieron que el entonces presidente Ali Abdullah Saleh, militar de carrera que llegó a gobernar al país durante 33 años, primero del antiguo Yemen del Norte y luego del país reunificado lo hizo de manera autoritaria, siempre enfrentado a la rebelión de los huties. El ex presidente fue asesinado por los rebeldes en el 2017 luego que tendiera la mano al príncipe heredero saudí, lo que fue considerado como un acto de alta traición por los rebeldes. En el momento de las contestaciones

Riad.

Las armas de los países miembros de la UE fluyen hacia Arabia Saudita así como equipos de inteligencia.

Es evidente que si esta zona cae en manos de partidarios de Irán todo el equilibrio del área podría resquebrajarse. Por eso la ferocidad de los ataques de Riad contra los rebeldes no se detiene con nada y contra quién sea, civiles o militares. Esto también afectaría no solo a los saudíes. Los



populares que fueron reprimidas a sangre y fuego, los países imperialistas le exigieron la salida del poder a sabiendas que un prolongamiento del conflicto podría ser (tal y como lo es ahora) una fuente de inestabilidad en una zona estratégica a la entrada del Mar Rojo. Los huties son de confesión chiita, lo que los hace cercanos a Teherán, la mayor potencia de esta confesión musulmana, se encontraban en ese entonces aliados al Consejo General del Pueblo, conformada por los antiguos partidarios del ex presidente.

Los rebeldes huties, del norte del país, de donde provenía Saleh, encabezaron una ofensiva militar conjunta con el Consejo para derrocar al presidente en el 2014. Estos lograron tomar la capital Sanaa. El nuevo presidente del país no es ni mas ni menos que el vicepresidente Abd Mansur Hadi que ha sido apoyado en los hechos por la UE, los Estados Unidos y la coalición encabezada por

israelíes por ejemplo podrían verse perjudicados en su acceso al Océano Indico. Bab al Mandeb es un punto neurálgico del tráfico petrolero mundial. Si a esto le añadimos las escaramuzas en el estrecho de Ormuz, el cuadro podría fácilmente desembocar en un conflicto armado de mayor envergadura.

Ya en el 2015 una ofensiva de los rebeldes huties buscaba controlar el estrecho de Bal al Mandeb. "El estrecho también tiene una importancia estratégica para otros países, como Egipto e Israel, además de las grandes potencias. Estados Unidos tiene, desde hace unos años, una base en Yibuti, cerca de la orilla africana del estrecho, donde Francia lleva más tiempo instalada.

Para El Cairo, Bab al Mandeb, que da acceso al canal de Suez, "constituye una línea roja", afirmó el embajador egipcio en Yemen, Yusef al Sharkawi, ante la prensa. "Más del 38% del tráfico marítimo mundial pasa por



ese estrecho”, precisó para subrayar su importancia estratégica”(www.radiotelevisionmarti.com 23/03/2015)

En el 2017 la alianza entre las dos fracciones rebeldes estalla, los que fue aprovechado por la coalición para preparar una ofensiva tendiente a tomar la capital.

Esta guerra, que ha sido relegada casi al olvido en el marco internacional, representa uno de los más cruentos del planeta. Cerca de catorce millones de personas sufren de inseguridad alimentaria y cerca de veinte mil civiles han sido muertas o heridas (Amnistía Internacional 14/03/2019) Un bloqueo impuesto por esta coalición ha provocado

decenas de miles de víctimas que no solamente no tienen acceso a la alimentación de base, sino que también carecen de medicamentos y otros productos de primera necesidad. En ese sentido el portavoz de los hutíes Jihja Sari demandó que “Arabia Saudita detenga la agresión contra Yemen ponga fin al bloqueo” (www.dw.com 16/09/2019)

Los ataques contra los pozos petroleros tocan fuertemente los intereses saudíes. En este sitio, el más grande refinador del mundo y el campo petrolero de Kurais en el este de Arabia Saudita, provocaron la reducción de la producción de 5,7 millones barriles por día, es decir el 6% de la producción mundial. Esto ha llevado a declarar al Presidente General del gigante petrolero francés Total Patrick Pouyané que “nunca habíamos visto algo así en la historia del Medio Oriente, un ataque de esa magnitud entre dos países del Golfo, jamás, aun en el peor momento de Irak-Iran, hubo instalaciones atacadas pero eran mucho más débiles” (www.20minutes.fr, 18/09/2019)

Las declaraciones y amenazas de las potencias occidentales no se

han hecho esperar. Trump envió este martes a su Secretario de Estado, Mike Pompeo para discutir la respuesta a los ataques. Por su lado, el presidente francés Emmanuel Macron, fiel aliado de los saudíes y suplidor de buena parte del armamento que se utiliza en la intervención en Yemen, ha puesto a disposición del príncipe heredero Mohamed Ben Salmene, expertos investigadores para que ayuden a elucidar el origen de los tiros. Así mismo ha condenado “firmemente” los ataques. (www.20minutes.fr, 18/09/2019)

Entre fundamentalismos e imperialismos



La revolución no es una bola de cristal con la cual se pueda adivinar el futuro. Es más bien el conjunto de oportunidades que da la realidad para construir la herramienta que necesita la clase obrera y las masas para deshacerse del yugo de la explotación capitalista y todos los males que ella conlleva.

Como hemos visto a lo largo de la historia del Medio Oriente y los antiguos países coloniales, la posibilidad de construir una dirección revolucionaria no pudo ser llevada a cabo. Las direcciones nacionalistas burguesas y pequeño burguesas se enquistaron en los movimientos independentistas traicionando la voluntad de las masas por construir un nuevo orden. Estas mismas direcciones pactaron con los antiguos colonizadores para poder usufructuar de las migajas que quedaban después del saqueo de los

enormes recursos naturales de estos países.

Sin embargo, las contradicciones surgieron entre algunos de estos regímenes con el imperialismo. La crisis económica también hizo que pasaran la factura a las masas que se negaron a ser todavía más empobrecidas por los gobiernos de turno.

Los procesos revolucionarios en esta área no han dado hasta ahora la construcción de una corriente socialista revolucionaria. Los fundamentalistas, también alimentados por los diferentes países imperialistas han sido impulsados al frente, tal y como los talibanes lo fueron en un momento por los yanquis en Afganistán para combatir a los soviéticos.

Los problemas no son simples, la complejidad que ha creado las divisiones que han impuesto las potencias en el reparto que se han hecho del mundo y si le agregamos los nuevos conflictos inter imperialistas con Rusia y China, el panorama se vuelve todavía más cuesta arriba. Las posibilidades que todas estas contradicciones desemboquen en un conflicto de mayor envergadura aumentan con el tiempo.

Así, como en 1914, cuando los bolcheviques y un puñado de socialistas revolucionarios advertían a los trabajadores y a las masas de no caer presas de las arengas nacionalistas, que a la postre llevaron a la gran carnicería que significó la primera guerra Mundial, ahora los socialistas revolucionarios lo advertimos también.

En el Oriente Medio, las armas no deben ser dirigidas de los trabajadores contra los trabajadores, independientemente del credo o de la etnia. Estas deben ser dirigidas contra los burgueses imperialistas y sus aliados que han despojado a las masas de los recursos más elementales. ■



LA FALSEDAZ DEL ACUERDO QUE REGULA LA UTILIZACIÓN DE PLÁSTICOS

Por *Hercilia Cáceres*

El 20 de septiembre se publicó en el diario oficial el acuerdo 189-2019, que prohíbe el uso de plásticos de último uso en Guatemala, propiciada por Alfonso Alonzo, titular del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN). Dicho acuerdo prohíbe el uso de bolsas plásticas y artículos de duroport, esperando entrar en vigencia durante septiembre de 2021, para que los comerciantes se "adapten" a productos biodegradables. Según el ministro, ha mantenido diálogo al respecto con las gremiales productoras de productos desechables. El engaño de los biodegradables es simple, estos no se degradan con facilidad, ya que no se descomponen en la velocidad que aseguran, no dejan de ser contaminantes para cuerpos de agua y tampoco son una solución para el control de desechos,

El ministro Alonzo, expresó que la mayoría de la población se encuentra feliz y claro, muestra falsas soluciones que no cambiarán nada, ni mucho menos mejoran la situación ambiental del país, cuando su administración muestra otra realidad. Alfonso Alonzo, jamás contó con preparación técnica, pero fue una de las cartas que utilizó el Gobierno de Jimmy Morales para favorecer concesiones a la industria extractiva, los Megaproyectos y la ampliación territorial de Monocultivos.

La medida parece ser solo una limpieza a la pésima imagen que posee el MARN, porque desde que Alonzo inició su administración en dicho ministerio, la situación ambiental del país empeoró considerablemente. Guatemala es un país con una legislación ambiental pobre, que carece de un juzgado específico, por lo que quienes gobiernan y poseen el poder económico, destruyen a su antojo

los recursos de un país megadiverso para atender los beneficios de unos pocos. El desinterés del gobierno por la naturaleza se expresa abiertamente con el presupuesto que se designa para la solución de problemas ambientales, el poco interés en crear una ley de aguas o penar a las empresas culpables de atentar contra



los diferentes ecosistemas, que causan deforestación y ecocidios; esto además de no plantear soluciones para los tratamientos de desechos sólidos y el asesinato de líderes comunitarios en defensa de la naturaleza.

Se ha puesto de moda en esta parte del siglo XXI la implantación de un ideal individualista que pretende retirar responsabilidad ambiental a gobernantes y empresarios. Este ideal se basa en creer utópicamente que dejar de usar pajillas o desechables es la solución a un problema estructural que tiene sus raíces en un sistema de producción que jamás será "amigable con el ambiente", pero que sienta sus bases principalmente en las capas medias. El capitalismo no será mejor con la naturaleza, pues sus raíces tienen origen en la explotación de los recursos naturales, del hombre y la mujer.

Es patético creer que las alternativas que nos producen las gremiales son de beneficio para el planeta, pues no es de esa manera. Actualmente el discurso

del capitalismo ha cambiado de forma y nos vende "biodegradables", que no son más que marketing y un engaño para los consumidores. Es bien cierto que la contaminación por el uso de desechables está llegando a niveles incontrollables que efectivamente están acelerando los procesos naturales y el cambio climático y sí, este es un problema de clase, porque no afecta a todos por igual, son los más pobres quienes tienen menos posibilidades de adaptarse. Estos fenómenos que producen desigualdad se deben analizar adecuadamente, relacionándolos directamente con los fenómenos sociales, no la naturaleza en sí misma.

A esto hay que agregar el discurso de las "acciones individuales", en el que se plantea no consumir productos provenientes de los monocultivos para ser verdes y conscientes. Pero ¿cómo pedirle al campesino o ciudadano regular que deje de utilizar productos provenientes de aceite de palma, si para ellos son las alternativas más accesibles?; productos con otro tipo componentes responden a características elitistas.

Es necesario fijar acciones reales, no separar lo político de lo ambiental, porque la destrucción de la naturaleza no está aislada de las dinámicas político-económicas de un sistema que va a terminar con todos sus recursos. El descontento debe ser desde la raíz del problema, porque ser consciente con la naturaleza no es solo cambiar los hábitos, sino también exigir que se castigue a los empresarios por no respetar las ambiguas leyes ambientales; también reclamar la solución de problemas a los gobernantes y recordar que los cambios más drásticos en el medio ambiente están relacionados estrechamente con gobiernos que responden a intereses con el sector privado. ■

LAS HUELGAS DE SEPTIEMBRE Y OCTUBRE DE 1905 EN RUSIA

Por León Trotsky

Introducción.- La revolución rusa de 1905 fue, junto con la revolución mexicana de 1910, uno de los principales acontecimientos mundiales antes del estallido de la primera guerra mundial. Incluso, Lenin llamo a la revolución rusa de 1905 el "ensayo general" que preparó al Partido Bolchevique para encabezar la toma del poder en octubre de 1917. Fue León Trotsky quien nos heredó, con su prolífica pluma, relatos sobre los acontecimientos que vivió, siendo presidente del Soviet durante la revolución rusa de 1905. Publicamos extractos de su obra "1905, Resultados y Perspectivas"

"(...) Asambleas populares absolutamente libres entre los muros de las universidades, mientras que en la calle reina sin límites Trépov: he ahí una de las paradojas más sorprendentes de la evolución política y revolucionaria durante el otoño de 1905. Un general viejo e ignorante, Glazov, nombrado no se sabe por qué ministro de Instrucción Pública, creó — para su propia sorpresa— estas islas de libertad de palabra. Los profesores liberales elevaban protestas: la universidad pertenece a la ciencia, la calle no tiene nada que hacer en los claustros universitarios. El príncipe Serguei Trubetskoi murió con esta verdad en los labios, pero las puertas de la universidad permanecieron abiertas de par en par durante varias semanas. "El pueblo" llenaba los pasillos, las aulas y las salas. Los obreros iban directamente de la fábrica a la universidad. Las autoridades estaban desconcertadas. Podían detener, arrastrar y fusilar a los obreros en tanto que éstos se encontraban en la calle o en sus casas pero en cuanto el obrero había traspasado el umbral de la universidad su persona se convertía en inviolable. Así, las masas recibieron una lección de experiencia que les demostraba

las ventajas del derecho constitucional sobre el derecho autocrático.

El 30 de septiembre tuvieron lugar las primeras asambleas populares en las universidades de San Petersburgo y Kiev. La agencia telegráfica describe con horror el público que se había amontonado en el paraninfo de la universidad de San Vladimiro. Según los telegramas, se veía en esta multitud, entre los estudiantes, gran número "de personas de ambos sexos venidas del exterior, alumnos de enseñanza secundaria, adolescentes de las escuelas privadas, obreros, un amasijo de gentes de toda especie y pordioseros".

La palabra revolucionaria había salido de los subterráneos y resonaba en las salas de conferencias, en los pasillos y los patios de la universidad. La masa se impregnaba con avidez de las divisas de la revolución, tan hermosas en su sencillez. Una multitud no organizada, reunida por azar, que, para los imbéciles de la burocracia y los aventureros del periodismo reaccionario, no era más que "un amasijo de gentes de toda especie", manifestaba una disciplina moral y un instinto político que arrancaron exclamaciones admirativas incluso a los publicistas burgueses.

(...) El 19 de septiembre, los cajistas de la imprenta Sitin, en Moscú, se pusieron en huelga. Exigían una disminución de las horas de trabajo y un aumento del salario a destajo basado en mil caracteres, incluidos los signos de puntuación: este pequeño acontecimiento no tuvo otro resultado, ni más ni menos, que abrir la huelga política general de toda Rusia; se comenzaba por los signos de puntuación y se debía, a fin de cuentas, echar abajo el absolutismo.

La huelga de Sitin fue aprovechada, como se lamenta en su informe el departamento de policía, por una asociación no autorizada que se titulada "Unión de obreros

tipolitógrafos de Moscú". En la tarde del 24, cincuenta imprentas se hallaban ya en huelga. El 25 de septiembre, en una reunión autorizada por el gradonatchalnik [prefecto de policía de la ciudad], se elaboró un programa de reivindicaciones. El gradonatchalnik atribuyó este programa a "la arbitrariedad del Consejo [Sóviet] de diputados de los tipógrafos" y, en nombre de la "independencia" individual de los obreros, a la que amenazaba la voluntad proletaria, el sátrapa intentó aplastar la huelga con todos sus medios.

Pero el movimiento que había comenzado por una cuestión de puntuación ganaba ya a otras ramas de la industria. Los panaderos de Moscú dejaron las artesas y se obstinaron en su resistencia, hasta el punto que dos escuadrones [sotnias] del Primer Regimiento de cosacos del Don se vieron obligados, con la bravura aventurera que caracteriza a esta arma insigne, a tomar por asalto la panificadora Filipov. El primero de octubre se telegrafió de Moscú que la huelga estaba en declive en las fábricas y factorías pero no era más que un descanso.

El 2 de octubre, los cajistas de las imprentas de San Petersburgo decidieron probar su solidaridad con los camaradas de Moscú mediante una huelga de tres días. Se telegrafió de Moscú que "la huelga continúa" en las fábricas. No hubo desórdenes en las calles: el mejor aliado de la policía fue, en esta ocasión, una lluvia torrencial.

Los ferrocarriles, que habían de desempeñar un papel tan considerable en la lucha de octubre, dan entonces un primer aviso. El 30 de septiembre comenzó la agitación en los talleres de las líneas de Kursk y de Kazán. Estas dos vías estaban preparadas para abrir la campaña el primero de octubre. El sindicato las retuvo. Fundándose en la experiencia de las huelgas de empalmes de febrero, abril y julio, preparaba la huelga general de los ferrocarriles

para el momento de convocatoria de la Duma; en aquel momento se oponía a toda acción separada pero la fermentación no se apaciguaba. El 20 de septiembre se había inaugurado en San Petersburgo la "conferencia" oficial de los representantes ferroviarios, en relación a las cajas de retiro. La conferencia tomó sobre sí la ampliación de sus poderes y, con el aplauso de todos los ferroviarios, se transformó en un congreso independiente, sindical y político. De todas partes llegaron felicitaciones al congreso. La agitación crecía. La idea de una huelga general inmediata sobre los ferrocarriles comenzaba a abrirse paso en el radio de Moscú.

El 3 de octubre, el teléfono nos anuncia de Moscú que la huelga en las fábricas y las factorías disminuye poco a poco. En la línea de Moscú-Brest, donde los talleres habían dejado de trabajar, se aprecia un movimiento en favor de la vuelta al trabajo. La huelga no era todavía decidida. Reflexionaba, vacilaba.

La asamblea de diputados obreros de las corporaciones de la imprenta, de la mecánica, de la carpintería, el tabaco y otras ramas, adoptó la resolución de constituir un consejo [sóviet] general de los obreros de Moscú.

En las jornadas que siguieron, todo parece ir hacia el apaciguamiento. La huelga de Riga había concluido. En los días 4 y 5 volvieron al trabajo en todas las imprentas de Moscú. salieron los periódicos. un día más tarde aparecían los periódicos de Saratov, después de una semana; nada pues parecía anunciar los acontecimientos.

En la reunión universitaria de San Petersburgo, el 5, una resolución invita a los obreros a dejar las huelgas, "por espíritu de solidaridad", en una fecha fijada. Desde el 6 de octubre, los cajistas de Moscú regresan a sus cajas después de una manifestación de tres días. En la misma fecha, el gradonatchalnik de San Petersburgo

anuncia que el orden reina en la dirección de schlusselburg y que los trabajos, interrumpidos por las órdenes venidas de Moscú, se han reanudado en todas partes. El 7, la mitad de los obreros del astillero de construcciones navales del Neva regresaban a sus puestos. En el distrito del Neva todas las fábricas trabajaban, con excepción de la de Obujov, que había declarado la huelga política hasta el 10 de octubre.

Evidentemente, las jornadas iban a recuperar su ritmo acostumbrado, naturalmente su ritmo revolucionario.



Parecía que la huelga hubiese querido hacer unas cuantas experiencias al azar para abandonarlas pronto e irse. Pero no era sino una apariencia.

En realidad, la huelga iba a desplegarse en toda su amplitud. Resolvió realizar su obra con la mayor brevedad y se volvió de inmediato a los ferrocarriles.

En razón a la efervescencia que se hacía sentir en todas las líneas, particularmente en el radio de Moscú, la oficina central del sindicato de ferroviarios decidió declarar la huelga general. El propósito no era por lo demás sino ensayar una movilización de todas las fuerzas disponibles; la batalla seguía siempre aplazada hasta enero.

El 7 de octubre fue un día decisivo. "El corazón tuvo espasmos", escribía

Novoie Vremia: las locomotoras en los ferrocarriles de Moscú se apagaban una tras otra. El telégrafo lanzaba partes de alarma: Nizhni-Nóvgo-rod, Arzamas, Kachira, Riazan, Venev, unas tras otras o al unísono, se quejaban de haber sido traicionadas por los ferrocarriles.

El 7, la línea de Moscú-Kazán se puso en huelga. En Nizhni-Nóvgorod, el empalme de Romodanovo cesó también el trabajo. Al día siguiente, la huelga se extendió a las líneas de Moscú-Yaroslav, Moscú-Nizhni y Moscú-Kursk pero los otros centros no respondieron de inmediato al llamamiento.

El 8 de octubre, en la conferencia de los ferroviarios del radio de San Petersburgo, fue acordado ocuparse inmediatamente de la organización de un sindicato panruso de los ferrocarriles, cuya creación había sido decidida en el congreso de abril en Moscú; y esto, para presentar a continuación un ultimátum al gobierno y apoyar las reivindicaciones

para una huelga de toda la red. No se hablaba pues de huelga más que para un futuro indeterminado.

El 9 de octubre se detuvieron los trenes de Moscú-KievVoronej, de Moscú-Brest y de otras direcciones. La huelga domina la situación y, sintiéndose en terreno seguro, anula todas las decisiones tomadas hasta entonces por espíritu de moderación, bien para dominar, bien para entorpecer el movimiento.

El 9 de octubre igualmente, en una sesión extraordinaria del congreso de delegados ferroviarios en San Petersburgo, se formula y expide inmediatamente por telégrafo a todas las líneas el lema de la huelga de los ferrocarriles: la jornada de ocho horas, las libertades cívicas, la amnistía, la Asamblea constituyente. (...) ■

ESTUDIANTES DE FILOSOFÍA-UNAH EXIGEN REALIZACIÓN DE ASAMBLEA GENERAL

Por Ixchel Zambrano

La carrera de filosofía la constituyen escasos estudiantes activos, lo que, en sentido práctico, no resultaría un problema realizar un llamado a la organización. En los intentos por conformar una organización estudiantil en la carrera, en años recientes se ha visualizado prácticas que serían muy reprochables desde las materias del pensum como Política, Teoría del poder y el Estado, abarcando también las de Ética. Se violan conceptos claves como la democracia, libertad de expresión, autonomía y se realzan otros como el nepotismo, verticalismo e ilegitimidad.

El martes 10 de septiembre de 2019 un grupo de estudiantes de filosofía decidieron protestar contra todas las prácticas antes mencionadas, colocando carteles exigiendo una asamblea después de dos meses de espera; en las últimas asambleas se solicitaba de manera urgente una nueva Junta Directiva (JD), y con esto, a su vez, denunciaban la falsa representación en el MEU, debido a que la JD se ha declarado disfuncional. En la anterior asamblea también se nombró una Comisión de Redacción de Estatutos (CRE) para derogar artículos lesivos que no permitían una verdadera participación e inclusión de todas y todos en la AEF.

El CRE tuvo la iniciativa de convocar a una Asamblea el día jueves 1 de agosto del presente año. Asamblea que el mismo "presidente" de la extinta JD, procedió a boicotear; desde esa fecha no han existido los esfuerzos por convocar a una reunión asamblearia, y convenientemente, se ha llamado al silencio. Ya desde el 2016 se ha hecho notorio este accionar propio de la caduca JD: cuando se nombraban como "Movimiento Refundación Estudiantil

Filosofía" (MREF), gestaron un golpe en la asamblea de estudiantes —los estudiantes de filosofía habían asumido un proceso de organización en el 2015, en ese momento a la junta directiva le correspondía un plazo del 2015-2017, interrumpido por dicho movimiento— y buscarían nombrarse como JD (2016-2018), a su vez introduciendo nuevos Estatutos y Reglamentos de corte exclusivo y vertical.

Esta ha sido una de las razones que contribuyen a la apatía generalizada de los estudiantes. Para muestra de ello, tan solo hay que prestar atención a los Estatutos impuestos por este movimiento, donde en un artículo se estipulaba que, para ser miembro de la asociación, debía pagarse una membresía (artículo 5 que se logró reformar en la asamblea del 18 de julio de este año). En el "artículo 20", se le asigna muchas atribuciones al presidente para decidir por toda la Asociación, lo que denota el verticalismo de la nueva estructura de la AEF propuesta por el MREF.

La disfuncionalidad de la JD se manifestó en la asamblea del 18 de junio de este año dando como producto la siguiente votación: Mantener la junta directiva actual= 0 votos; seleccionar una nueva junta directiva provisional= 21 votos; y esperar a Elecciones generales=0 votos. Por

unanimidad se vio la necesidad de una legítima representación de la AEF. (Véase acta de la asamblea del 18 de junio de 2019)

La última asamblea en filosofía se realizó el 18 de julio de 2019, teniendo como puntos de agenda la reforma de Estatutos y Elección de un Comité Electoral, debido a que en la asamblea anterior (18/junio/2019) se concordó

en la necesidad de una nueva junta directiva por la falta de una genuina representación. Aunado a esto, la expiración del plazo de la inoperante JD que excedió el tiempo que sus mismos Estatutos y Reglamentos contemplaban para cierto periodo (2 años).

En el transcurso de los dos años fueron pocas asambleas realizadas, tanto que no dudaron en irrespetar el tiempo de gobernanza y actualmente el "presidente" Efraín Ordoñez, con su indisposición en convocar a asamblea y boicotear las que se proponen, pretende vender la imagen de ser el único capaz de representar a los estudiantes de filosofía. Debido a esto es que se presentan votos desde esta carrera, en espacios como el MEU, y con autoridades universitarias, como lo es para el "Encuentro Nacional", éste último solicitado al rector como "asociación" (véase el OFICIO RU-638-2019 del 22 de agosto de 2019). Sin embargo, no se han realizado asambleas en filosofía informando y consultando la aprobación de participar en dicho evento. En este momento la principal crítica es su desidia por organizar la AEF, y asistir a espacios sin previa consulta de la asamblea, así como la toma de decisiones de manera unilateral.

Parte de la desarticulación que padece el MEU es debido a este tipo de dinámicas, debemos apostarle a una verdadera organización de las Asocias que son los pilares del movimiento estudiantil. Regresar al espíritu de "Asocias al Poder" y no enfocarse solamente en las Elecciones Generales y en un "Encuentro Nacional" que promete ser un fracaso, debido a que no se ha realizado antes un Encuentro que nos cohesione como Comunidad Universitaria. Para construir auténtica democracia en la UNAH hay que comenzar en nuestros espacios más inmediatos, como lo son nuestras asocias. ■





LAS RANCIAS BUROCRACIAS EN LAS DIRECCIONES DEL MAGISTERIO

Por Carlos M. Licona

En el mes de octubre, se realizan las elecciones en el Colegio Profesional de Superación Magisterial de Honduras (COLPROSUMAH) y en el Colegio de Profesores de Educación Media de Honduras (COPEMH), el 11 en el primero y el 16 en el segundo.

El problema de las direcciones burocráticas

Pareciera que el magisterio paga un eterno castigo con las direcciones, siendo el más patético el COLPROSUMAH y el Primer Colegio Profesional Hondureño de Maestros (PRICPHMA). Este último, siempre se ha caracterizado por traicionar las luchas y sentarse con el gobierno de turno. En cambio, en el COLPROSUMAH, desde que cayó en manos de Pedro Arnaldo Pineda con la venia de Pinto, han lanzado a un desconocido Arnoldo Flores a la presidencia, siendo una planilla única, no hay nada que replantearse, y más bien el llamado es a la base para que reflexione y se proponga recuperar el colegio con mayor membresía en el país.



La base del COPEMH es diferente, siendo el requisito para afiliarse, el grado de "Profesorado" en sus inicios y el grado de Licenciatura actualmente, permite que se nutra de una base con mayor formación académica. Además de esta ventaja, el COPEMH también cuenta con la particularidad de que los institutos con mayor caudal electoral se ubican en las ciudades o zonas urbanas. Esto permite que los docentes pasen en mayor contacto con la realidad y con los permanentes sacrificios económicos. Además, aun queda dentro del COPEMH una generación que se formó en la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) y en

la Escuela Superior del Profesorado "Francisco Morazán", ahora UPNFM, en la década de los 80, esto permite que aun se genere discusión y análisis eventualmente, hecho que no sucede en el COLPROSUMAH y PRICPHMA.

Hora de Reflexionar

El 11 de octubre se realizan las elecciones en el COLPROSUMAH, con una planilla unificada, que muy audazmente, Arnaldo Pinto siempre sabe negociar con la oposición. Después de que Roberto Tróchez pasara a mejor gloria, por haber traicionado a los maestros, fue defenestrado para reelegirse en la presidencia, y el Movimiento Leovigildo

Pineda con la venia de Pinto, han lanzado a un desconocido Arnoldo Flores a la presidencia, siendo una planilla única, no hay nada que replantearse, y más bien el llamado es a la base para que reflexione y se proponga recuperar el colegio con mayor membresía en el país.

Nuevas alternativas

En el COPEMH es diferente el panorama, después de que ha sido dirigido por casi 20 años por el Frente de Defensa del COPEMH (FREDECOPEMH), este se ha partido en dos, los que actualmente dirigen están muy ligados al muy cuestionado ex presidente Eulogio Chávez y decidieron imponer como candidata a la profesora Vilma Lanza, mientras que otro sector, muy fuerte y con mucho apoyo en el país, se ha desligado del FREDECOPEMH y ha creado el Frente del Rescate del COPEMH (FRC) y se augura como posible ganador el 16 de octubre. Hay que resaltar que los motivos para la división han sido dos: el

primero la aprobación de la base en la asamblea de diciembre del 2018, para que se realice una auditoría forense y en segundo lugar la imposición en el Frente, de la candidata Vilma Lanza. El nuevo frente cuenta con el liderazgo de Fidel García, originario de Colón, departamento del país con mayor incidencia de lucha en la era post golpe.

Fidel García en su proyecto por el rescate del COPEMH, se ha planteado democratizar el mismo, realizar la auditoría forense, erradicar todo vicio de sectarismo dentro de la organización. Sin duda alguna, que estos sucesos son lo más progresivo que ha sucedido en el colegio magisterial de mayor beligerancia de la última década.

La base del afiliado COPEMH debe arriesgarse a este proyecto, y desde ya se debe exigir que se cumpla lo que se está prometiendo, pero esta propuesta debe ir más lejos y dar lugar, a la formación de una nueva generación de profesores luchadores que deben ser formados política y gremialmente.

Los nuevos retos del magisterio

Se debe estar claro que, en el régimen actual, seguimos en estado de indefensión, la única forma de rescatar las conquistas perdidas, es mediante una lucha magistralmente preparada y con suficiente discusión por la base, la época de los paros indefinidos ya quedó atrás, urge el replanteamiento de la lucha con nuevas estrategias.

El año 2019 ha significado el resurgimiento de la lucha, pero también nos ha dejado otra gran lección, los traidores siguen existiendo y la conducción no debe ser sin brújula, la alianza con el sector médico en la Plataforma ha sido coyuntural, los docentes deben estar claros, se debe pasar a una nueva forma de organización que emule lo realizado por la Coordinadora Nacional de Resistencia Popular en la primera década del siglo.



DEUDA PÚBLICA Y DE LOS HOGARES: EL “FUTURO ESTÁ EJECUTADO”.

Por José Rene Tamariz

La creciente y abultada deuda pública de Costa Rica, compuesta por la deuda interna y externa, se ha convertido en lo que el marxista David Harvey sostiene que "... pedir prestado es hipoteca para nuestro futuro. La deuda es una trampa para nuestro futuro. Con los préstamos estamos limitando el futuro porque tenemos que pagar nuestras deudas...". (Harvey, David: ¿Por qué "El Capital" de Marx sigue siendo importante?).

Actualmente la deuda pública asciende casi al 60% del producto interno bruto (PIB). Este creciente y gigantesco endeudamiento está conllevando a que para el año 2020 el 38% del presupuesto de la República se destine al pago del servicio de esa deuda pública. Lo anterior significa que de cada 100 colón que ingresa al fisco 40 se destina al pago de esos servicios de la deuda pública. Es decir, solo el 62% de ese presupuesto queda para financiar todas las actividades del Estado. Esa gigantesca deuda pública ha "hipotecado" el futuro del país y de sus ciudadanos. No hay posibilidad de desarrollo con semejante deuda.

Por otro lado, eso está conllevando a las drásticas restricciones en todas las áreas del país y posiblemente a la ejecución de las medidas "extraordinarias" contempladas en la regla fiscal de la ley 9635 o combo fiscal. Según el inciso d) del artículo 11 del título IV de esa ley "Cuando la deuda al cierre del ejercicio presupuestario, anterior al año de aplicación de la regla fiscal, sea igual o mayor al sesenta por ciento (60%) del PIB, el crecimiento interanual del gasto total no sobrepasará el sesenta y cinco por ciento (65%) del PIB nominal". De otro lado, de acuerdo con el artículo 13 "En el caso de que se apliquen las condiciones del escenario d) del artículo 11 de la presente ley, se adoptarán las siguientes medidas extraordinarias: a) No se ajustarán por ningún concepto las pensiones, excepto en lo que corresponde a

costo de vid. B) El Gobierno central no suscribirá préstamos o créditos, salvo aquellos que sean un paliativo para la deuda pública o estén destinados a ser utilizados en gastos de capital. C) No se realizarán incrementos por costo de vida en el salario base, ni en los demás incentivos salariales, los cuales no podrán ser reconocidos durante la duración de la medida o de forma retroactiva, salvo para lo relacionado con el cálculo para determinar las prestaciones legales, jubilaciones y la anualidad del



funcionario". El endeudamiento público, peligrosamente se está acercando a ese escenario del inciso d) del artículo 11 de la regla fiscal. Eso podría significar que, dentro de un año o dos (21 y 22), estaríamos, casi inevitablemente, a las puertas de la aplicación de las "medidas extraordinarias" apuntadas anteriormente. Significa que no habría reajustes salariales semestrales al salario base ni se pagarían los incentivos salariales, tampoco se reconocerán posteriormente, aunque la situación llegara a "normalizarse"

Ese gran endeudamiento también representa un creciente déficit fiscal. Ambos problemas muy graves problemas, deuda pública y déficit fiscal, las clases dominantes pretenden, con sus políticas económicas, fiscales, salariales y otras, que sean los trabajadores en general y, en particular, los trabajadores del sector popular, clases medias y sectores populares, los que paguen las "hipotecas" que ellos contrajeron por su incapacidad para administrar el Estado.

Por tanto, lo que existe actualmente es una lucha de clases en curso por imponer quién o quiénes deben pagar esa grave y dolosa "hipoteca nacional". Las clases dominantes y sus políticos que contrajeron esa "hipoteca" no quieren pagarla y le están imponiendo a las clases dominadas semejante pago. Este es el centro, en el fondo y contenido, el conflicto social que atraviesa la conflictividad social. De la derrota o victoria de la lucha social y el enfrentamiento entre las clases sociales dependerá el resultado de ese conflicto. La pelea está en curso, aún no se ha definido de forma definitiva.

Por otro parte, las masivas y gigantescas deudas de los hogares costarricenses, compuesta por préstamos en colones y dólares y deudas de tarjetas de crédito, es una bomba de tiempo que puede estallar en cualquier momento. Ese gravísimo problema puede agravarse y reventar con la eventual recesión mundial que se viene. Miles de trabajadores podrían entrar en default, lo cual sería una grave crisis financiera.

El parasitismo financiero y rentista, usurero depredador, de los bancos, financieras y cooperativas, con sus altísimas comisiones, ha enriquecido de manera fácil y a manos llenas a los usureros modernos, parasitando como garrapatas sobre los salarios de los trabajadores y sectores populares, llevando prácticamente a una esclavitud de sobreendeudamiento a miles de hogares.

Tanto por la gigantesca deuda pública como por la grandísima deuda de los hogares el "futuro está ejecutado". Quiere decir que nuestro futuro está liquidado, vendido. Eso es lo que nos puede estar pasando sin darnos cuenta. La única salida para que nuestro "futuro" no sea "ejecutado" es la lucha.

Al final, los trabajadores, clases medias y sectores populares, debemos imponer, mediante la lucha y el enfrentamiento social, la solución a esos graves problemas: Que la deuda pública y el déficit fiscal los paguen los capitalistas y sus partidos



políticos que la contrajeron, no los trabajadores. Que se eliminen todas las grandes exoneraciones al gran capital transnacional; que se combata con confiscación y cárcel a los evasores fiscales; que se aumente el impuesto a las ganancias de los capitalistas y moratoria del pago de la deuda pública privada y externa.

En defensa de los trabajadores del sector público

El exdiputado, pensionado y sociólogo, Ronald Solís Bolaños, escribe un artículo que apareció en el periódico "La Nación" día 14 de septiembre. Realiza un conjunto de comparaciones de los salarios, pluses y condiciones laborales entre los trabajadores del sector público y privado. El objetivo de ese artículo es desprestigiar e inducir a la eliminación de los montos de los salarios del sector público porque son, supuestamente, tres veces mayores que en el sector privado y también eliminar las condiciones laborales de los empleados públicos porque son más favorables que en el sector privado.

En primer lugar, el cuadro comparativo contiene una serie de inexactitudes y mentiras. Se sostiene que los trabajadores del sector público reciben un incremento salarial del 3% por inflación cuando no es cierto. Desde hace varios años los reajustes salariales han sido bajísimos ni siquiera llegan al 1%. El año pasado y el primer semestre de 2019 se nos dio un reajuste miserable nominal de 3750 colones semestral. En segundo lugar, es falso que en todo el sector público se otorgue una anualidad del 3.5%, ese porcentaje se otorgaba en algunas instituciones autónomas y empresas públicas no en el gobierno central que era del 1.94%. Y eso ya no existe con la ley 9635.

En tercer lugar, también es falso que en todo el sector público se otorgue una cesantía de 12 a 20 años. Eso se aplicaba en algunas instituciones autónomas y empresas del Estado, no en el gobierno central que es de 8 años. Eso cambió con la ley 9635. En cuarto lugar, es falso que todos los empleados públicos reciban de 2 a 3 aguinaldo reales: el aguinaldo en sí, el salario escolar y un mes más por el pago bisemanal. El salario escolar no es aguinaldo, ya que es menor en su monto y se les aplica todas las retenciones de ley. El pago bisemanal solo se hacía en

la CCSS y con la ley 9635 eso cambia. Entonces, muchos aspectos de ese cuadro comparativo son falsedades.

Ese artículo igual que muchas sandeces que escriben plumíferos a sueldo, la jauría neoliberal y otros miserables intentan enfrentar a los trabajadores del sector público y privados. Pretenden hacer creer que los supuestos "altos" salarios de los empleados públicos son responsables de la desigualdad social. Según Solís "Los salarios del sector público han deteriorado nuestro coeficiente de Gini y aumentado la desigualdad social...". Esa argumentación es una falacia, ya quienes han deteriorado ese coeficiente, realmente, son los bajos salarios en el sector privado y sus malas condiciones laborales de sobreexplotación.

¿El salario promedio de 370 mil colones en el sector privado es muy alto? Si lo comparamos con los países centroamericanos si es alto, pero la comparación es incorrecta. El costo de vida en Costa Rica en comparación a los países centroamericanos es muy alto. Solo un ejemplo: el alquiler de cualquier cuarto ya no digamos una casita sencilla vale de 100 mil a 200 mil colones mínimos, solo ese rubro consume más del 30% de un salario mínimo. En cualquier país centroamericano con ese equivalente se alquila una buena casa. Por otra parte, es incorrecta la comparación. Si se toman todos los salarios del sector privado y público y se hacen promedios, se incluyen salarios mínimos que son muchos. Lo correcto sería comparar los salarios según profesiones semejantes. Por ejemplo, médicos privados y públicos, profesionales del sector privado y público. Un médico privado por una operación sencilla y rutinaria de apendicitis cobra un millón de colones no digamos una operación complicada. Esa comparación es errónea y mal intencionadas.

Entonces, ¿en dónde está el problema? En primer lugar, debido al alto costo de la vida los salarios del sector privado deben aumentarse de forma generalizada. Se debe homologar esos salarios hacia arriba no hacia abajo como quieren las pandillas neoliberales y sus testaferros. En segundo lugar, las diferencias salariales son inevitables. El sector público está integrado por profesionales y técnicos en su mayoría, debido a lo cual sus salarios son más altos.

¡Abajo el proyecto 21.182 que impondrá

12 horas diarias de jornada laboral!

El proyecto de ley 21.182 que reformará varios artículos del Código de Trabajo para ampliar la jornada de trabajo, llamada "jornada extraordinaria", en el sector privado de 8 horas a 12 horas diarias por 4 días y, supuestamente, descansar 3 días, constituye a todas luces un nuevo sistema de sobreexplotación laboral de miles de trabajadores.

Da risa la justificación de motivos de los 12 diputados proponentes, entre ellos, Carlos Ricardo Benavides, Yorlery León y otros, para impulsar y aprobar ese odioso proyecto, típico del siglo XIX.

Estos diputados, agentes y testaferros de los capitalistas, señalan de forma cínica que ese proyecto se promueve para que los trabajadores puedan "descansar, estudiar y capacitarse", además, según ellos, los proletarios tendrán "mayor tiempo libre para disfrutar con su familia" y así "podrán conceder una mayor proporción de su tiempo a los hijos". De acuerdo con estos diputados canallas los trabajadores saldrán ganando con esa "nueva jornada extraordinaria". Es casi una propuesta "angelical" para ellos, casi la "gloria" pero de la superexplotación. Es todo lo contrario a sus objetivos. Es un engaño total.

En realidad, esa propuesta de jornada de trabajo es la más descarada, brutal y descarnada para imponer en el sector privado de los trabajadores la más despiadada sobreexplotación laboral. Trabajar 12 horas diarias es extenuante, demoleedor y dañino para la salud de cualquier trabajador, ahora si es un trabajo muy duro y pesado el daño para la salud es peor. Pero, aún falta agregar a esa amañada propuesta. Es que se deja, en apariencia, tres días "libres" a los proletarios, lo cual es falso, ya que el capataz o supervisor le van a exigir, como horas extras, el día viernes e incluso el sábado a los trabajadores, lo que conllevará a jornadas de 56 horas, 60 horas o más. Será una sobreexplotación parecida a los albores del capitalismo. Impensable en una democracia "moderna".

Los sindicatos deben oponerse con todas sus fuerzas a semejante propuesta de reforma del código de trabajo. Deben realizar una campaña masiva contra esas contrarreformas laborales. ¡NO AL PROYECTO 21.182!

DEROGACIÓN DE LA SAP, RENTA BÁSICA Y UN JUSTO SISTEMA DE PENSIONES

Por German Aquino

En 1998 bajo los gobiernos neoliberales de ARENA se dio la privatización del sistema de pensiones, estableciendo la Administradoras de los Fondos de Pensiones (AFP), las cuales para el 2017 habían ganado \$1,748 millones entre la prima del seguro y la comisión por la administración del fondo.

La llegada del FMLN al Ejecutivo en 2009 despertó la esperanza de revertir la privatización del sistema de pensiones. Pero fue todo lo contrario. Bajo el gobierno de Funes se aprobaron reformas que solo beneficiaban a las AFPs. En el 2017, bajo el gobierno de Sánchez Ceren, la Asamblea Legislativa aprobó con 74 votos (de los diputados del FMLN, ARENA y otros partidos), reformas al sistema de pensiones las que, más que beneficiar al trabajador, sirvieron para utilizar el dinero de las pensiones para que el gobierno del FMLN solventara su crisis financiera, condenando a la clase trabajadora a pensiones indignas. Las AFPs siempre salieron ganando.

Sindicatos inician lucha por revertir privatización del sistema de pensiones

En este contexto, se ha organizado movilizaciones, para el viernes 27 de septiembre de las 2019 a las 8:00 am, las que partirán de diferentes partes de la capital hacia la Asamblea Legislativa, para exigir le derogación del actual sistema de pensiones.

Entre las diferentes organizaciones sindicales y populares debe de conformarse una Coordinadora, para impulsar una propuesta única, que sea ratificada por las bases, con el objetivo de terminar con el sistema privado de pensiones.

Es hora de terminar con las AFPs

Bajo sus dos gobiernos, la cúpula del FMLN planteó reformas al sistema de pensiones, pero nunca quisieron revertir la privatización, que ya se ha demostrado su fracaso en países como Chile y El Salvador

Desde hace muchos años, el Partido Socialista Centroamericano (PSOCA) ha sostenido que "...En El Salvador



debe m o s luchar por que el privatizado sistema de pensiones pase nuevamente al Estado, pero bajo el control de los trabajadores. Debe m o s volver al esquema de seguridad social clásica, donde el Estado y la patronal aporten las mayores contribuciones para las pensiones de los trabajadores. el sistema de pensiones debe garantizar pensiones justas y atención médica y hospitalaria a los jubilados y sus familias para lo cual se debe fortalecer, reorganizar y modernizar el Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS) y el Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos (INPEP), incorporando el control de los sindicatos sobre la administración, para evitar la corrupción y el mal manejo de los fondos de las pensiones".

De igual manera, hemos propuesto que los altos funcionarios de cualquier gobierno y de todas las instituciones del Estado, no reciban pensiones privilegiadas, que son una ofensa para los trabajadores

El FMLN nos condenó a indignas pensiones

Cuando se privatizo el sistema de pensiones, el FMLN no hizo mayor oposición ya que estas AFP fueron esbozadas en los Acuerdos de Paz de 1992. No obstante, manipularon la lucha de los sindicatos por sistema

digno de pensiones, utilizándola como promesa de campaña. Llegaron al Ejecutivo, pero no hicieron nada, más bien empeoraron el problema

Ahora, como si nada ha ocurrido, después de la derrota electoral, volvieron a retomar la lucha contra las AFP.

Renta básica y Pensión Justa: sistemas diferentes

El FMLN ha presentado una propuesta "populista" que no lucha por revertir la privatización del sistema de pensiones. Al contrario, mezcla la necesidad de una renta básica con el sistema pensiones, sistemas diferentes en los cuales debe intervenir el Estado.

El FMLN ahora en la oposición está proponiendo que "...(La reforma) de espacio a la participación de los beneficios de la población que no ha representado o no ha realizado una cotización, pero que ha sostenido el actual sistema de sus contribuciones mediante el pago de impuestos".

Obviamente, es justo que todos los adultos mayores pobres cuenten con una renta básica, cuyo monto debe ser mayor a \$100. Pero no se debe confundir la renta básica que el Estado debe proporcionar a los más pobres, con la necesidad de terminar con la privatización de las pensiones, para que los trabajadores tengan una pensión justa. La diferencia consiste en que en el sistema de pensiones los trabajadores aportaron dinero con sus cotizaciones, y no es justo diluir ese esfuerzo en pensiones raquícas para todos. Sería una generalización de la pobreza a nivel de las pensiones, una injusticia para quienes cotizaron y los que no lo hicieron.

En su propuesta el FMLN recarga totalmente en los trabajadores cotizantes el pago de la pensión universal o renta básica para los más pobres, dejando por fuera dicha responsabilidad al Estado y al gran empresario. ■